

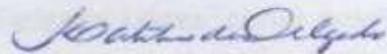
Resolución para PYMES del período fiscal 2018. No habiendo sido posible, el

## ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOREVER MUSIC S.A. FOREMUSIC, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en el tercer piso del edificio Ralio, situada en el Cantón Samborondon, parroquia Puntilla Satelital, de la provincia del Guayas, en las calle CC. Los Arcos 335 mz. CC-3 edificio Del Portal piso 3 oficina 307, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FOREVER MUSIC S.A. FOREMUSIC, con la asistencia de los accionistas, a saber: el señor Ing. Washington Delgado López, como propietario de cincuenta y un mil (51.000) acciones; y , la señora Ing. Katuska Dalila Zúñiga Ferzand, propietaria de cuarenta y nueve mil (49.000) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, (US\$100.000,00) y está dividido en cincuenta mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de junta General Extraordinaria , al tenor de los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros con las aplicaciones de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES del periodo fiscal 2018.** Preside la sesión la señora Ing. Katuska Dalila Zúñiga Ferzand, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Ing. Washington Delgado López, en su calidad de Gerente de la Compañía: El presidente de la compañía dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara formalmente instalada la sesión de junta General, para tratar el punto que lo motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día, esto es Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2018. Para el efecto se revisan los estados financieros, se analizan que cumplan con las disposiciones de las NIIF, para su entrega. El punto es elevado a moción, para que sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las liberaciones y revisiones pertinentes, la Junta resuelve por unanimidad de votos: **UNO) Aprobar los Estados Financieros con las aplicaciones de NIIF (Normas Internacionales de Información**

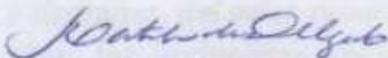
Financiera) para PYMES del período fiscal 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmado para constancia todos los accionistas presentes.-



**Ing. katuska Dalila Zúñiga Ferzand**  
**Presidente de la Junta**  
**C.I. 0902072925**



**Ing. Washington Delgado López**  
**Secretario de la Junta**  
**C.I. 0903668747**



**Ing. katuska Dalila Zúñiga Ferzand**  
**Accionista**



**Ing. Washington Delgado López**  
**Accionista**

**CERTIFICO.-** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de Juntas General de la Compañía FOREVER MUSIC S.A. (FOREMUSIC), al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de marzo del 2019